

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

Año 1.

Jueves 21 de Agosto de 1873.

Núm 145.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Un mes en Córdoba, 3 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuarto de real línea para los suscriptores.—Medio real para los no suscriptores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.—La correspondencia a su director, DAMASO DEL CABO LOPEZ.

AFIRMACIÓN Y NATURALEZA DE LOS PROBLEMAS DE LA FEDERACIÓN.

II.

La naturaleza de los problemas de la federación es eminentemente científica. Si la experiencia entra por mucho en la resolución de los mismos, el empirismo ni alcanza a hacerse cargo de sus términos. El derecho y la historia, el examen mas atento y el mas profundo estudio de las cuestiones de ciencia política entra indispensablemente en el buen planteo y certada resolución de estos problemas.

Como sucede en las ciencias, no pocas veces los datos que al examen superficial y al estudio ligero parecen poco importantes, son los principales para plantear y resolver con acierto estas cuestiones. Por este motivo, por no haber dado a ciertos principios fundamentales toda su importancia en la aplicación práctica y es la solución particular de algunos de estos problemas, varios Estados federales han arrastrado una existencia trabajosa y degenerado en la disgregación hostil ó en la unidad absorbente.

La ciencia del Estado de la unidad no es la misma que la ciencia del Estado de la federación; tienen principios muy diversos la una que la otra, como los tienen la monárquica y la republicana. Y puede aseverarse que la división primera de la ciencia del Estado es en federal y unitaria, teniendo ambas pocos principios comunes y muchas diferencias.

Este carácter, esta naturaleza científica de los problemas de la federación, esta necesidad ineludible, imperiosa y continua de acudir a los principios de la ciencia política general y del derecho, y á las enseñanzas de la historia, resplandecen en todos los trabajos relativos al derecho federal y a su aplicación á los pueblos en particular.

Es inútil hablar del carácter de urgencia y de indispensable que ofrece al estudio de los problemas de la federación en España, ahora que la República, llegada primero que la federación, está guardando su base diamantina y su garantía más eficaz de estabilidad y gloria. El porvenir del movimiento revolucionario al que los abusos de la unidad han llevado á los pueblos, el bienestar de la patria, llamada por naturaleza y la historia á la federación, la existencia, la duración, el

crédito y la popularidad de la República llamada por su naturaleza democrática á la organización federativa, todo exige imperialmente que se estudien los problemas de la federación y que se propague y popularice este estudio. Ningún esfuerzo es despreciable ni perdido en esta tarea revolucionaria, patriótica y republicana. Nuestra insignificante cooperación á ella podrá ser innecesaria; pero será indudablemente de alguna utilidad. Por esto dedicaremos frecuentes artículos y muchas columnas de la *Independencia* á estudiar los problemas del federalismo y de su aplicación á España, en mayor escala que lo hemos hecho hasta aquí.

Seamos los demócratas más avanzados, los republicanos democráticos federales, los que más asidua y extensamente planteemos y resolvamos los problemas de la federación, no los conservadores que pretenden multilar y separarla de la democracia. Sea nuestra divisa en esta tarea la del preboste de París Esteban Marcel en el gran movimiento comunista del año 1857: *A buen fin la buena causa.*

Dice *El Imparcial*:

»La conveniencia de suspender ó no las sesiones de la Cámara, y la de discutir la Constitución serán positivamente las causas del sentimiento que comienza á notarse en el Ministerio.

En las demás cuestiones el Gobierno se encuentra perfectamente de acuerdo.

Y por nuestra parte insistimos en lo que venimos diciendo siempre acerca de esta cuestión: *El Imparcial* podrá estar todo lo bien informado que quiera, pero ni la suspensión ó la suspensión de sesiones ni la discusión del pacto federal son, han sido, ni serán causas de disentimiento en el Ministerio.

Cada día que pasa nos fortalecemos más en el amor á la república, viendo que no se hace contra ella una oposición seria y formal: la verdad es que no teniendo acto de la república que combatir con resultado, se entretienen los periódicos conservadores en unos juegues de niños deliciosos.

Hoy copia del archivo de Simancas el *Eco de España* un documento histórico que dice de este modo:

«Sentencia contra Juan Padilla, Juan Brabo y Francisco Maldonado.

En Villalar á veinte é cuatro días del mes de Abril de mil e quinientos e veinte e un años, el señor alcalde Cornejo por ante mi Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitán de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobatón peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha sido capitán de la gente de Toledo é que ha estado en Torre de Lobatón con las gentes de las comunidades, é que ha peleado contra el Condestable e almirante de Castilla gobernadores de estos reinos, é que fué a prender á los del consejo e alcalde de SS. MM.

Lo mismo confesaron Juan Brabo e Francisco Maldonado, haber sido capitanes de la gente de Segovia e Salamanca.

Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo, e Salmeron e Alcalá, dijeron que declaraban e declararon á Juan de Padilla, e Juan Brabo e á Francisco Maldonado por culpantes en haber sido traidores de la corona Real, de estos reinos, y ea pena de su maleficio dijeron que los condonaban e condonaron á pena de muerte natural, é a confiscación de sus bienes e oficio para la cámara de sus Magestades, como a traidores, e firmaronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado, Garcí-Fernández.—El licenciado, Salmeron.»

Y dirán nuestros lectores: já qué viene esto? Y nosotros hubiéramos preguntado lo mismo al colega, viendo cuán poco tenía que ver el animoso Padilla con nuestras esfuerzos, á no haber leído inmediatamente este comentario de el *Eco de España* al citado documento:

«Entre el Licenciado Salmeron del siglo XVI y el Salmeron del siglo XIX, que también es licenciado, existe un abismo filosófico, en el que, por honor al apellido, se encierra la supresión de la pena de muerte.

Entre los alcaldes de antaño y los que ogoña se usan en los cantones federales, estamos por los de Villalar, que al menos ejecutaban la pena capital, previa sentencia.

Inútil es añadir que entre los comunitarios de Castilla y los comunistas de agora, media un abismo de amor patrio y de fe religiosa.»

que brotaba en su mente, distinguía bajo su verdadero aspecto el cielo, la tierra, los pájaros, hasta entonces velados en la media luz de su indiferencia. Eva no había apreciado bien todas aquellas maravillas. Para apreciar la creación, es preciso algo más que ojos y oídos, es preciso sentir, es preciso amar.

A medida que el círculo de los objetos visibles se ensanchaba para ella, Eva aprendía á hablar de todas las cosas desconocidas hasta entonces, con las ideas nuevas venían las nuevas palabras, y su educación se iba completando.

Puede decirse que Eva le aprendía todo por Santiago, porque el doctor le decía el nombre de los árboles, de las plantas, de las estrellas

Y aquí encontramos dos cosas: primera, que *El Eco de España*, que se dice liberal, aplaude á los verdugos de Juan Padilla, Juan Brabo y Francisco Maldonado, ilustres mártires con tanto respeto invocados mil veces por todos los partidos liberales; y se, segundo, que no le gustamos los republicanos porque no nos parecemos á Carlos I. Pero, eruditó colega, para seguir los mismos procedimientos que la monarquía absoluta, exponíamnos haber hecho la República.

Aleluya!

Las casas de Borbón y Orleans han reunido sus capitales de derechos e inteligencias, constituyendo una sola sociedad de socorros múltiples para tronos, con la razón social Chambord, Aumale, París y compañía.

Resuelto el gravísimo problema del color de la bandera francesa, no quedan dificultades que obvier, porque lo importante era la cuestión de colorido para los representantes y dignos sucesores de Carlos X y Felipe Igualdad.

Pero para conjurar el terrible peligro de la monarquía absoluta, ahí está el heredero del traidor de Sedan que en el banquete celebrado en Chislehurst brindó por la Francia, diciendo que todo lo quiere para el pueblo y por el pueblo.

Es estilo de familia que a nadie sorprende. Por ahí empezaron todos los Bonapartes, como decía el loco del cuento.

Unidos estos antecedentes a la miseria sacra de una alta dama francesa á otra alta dama española, ofreciéndola concluir con la República, nos tiene preocupados.

¿Quién sabe si lo que son capaces los demás que se proponen echarse al mundo?

Rochefort ha partido ya para Nueva Caledonia, en medio de la general consideración.

Francia ha olvidado en tan tristes momentos los extravíos del comunista, para condolerse del hombre.

El telegrama dirigido por Rochefort á los redactores de *Le Rappel*, ha circulado por todas partes, y el lacónico pero expresivo lenguaje en que se pintan los dolorosos afectos que en tan supremos instantes

— 176 —

roso, sacudiese el yugo de su magnetizador.

Hasta entonces, la influencia de Santiago Merey había encontrado una docilidad pasiva; pero ya salvaba los límites de la magnetización y en vano Santiago reunió toda su energía para despertar á Eva de aquel sueño en que parecía sumida y cuya prolongación inquietaba al doctor.

Rendido de fatiga, había caído de rodillas delante de Eva y apoyaba sus labios en la mano de la joven.

Al contacto de aquellos labios la mano se estremeció, pero tan débilmente como puede estremecerse una moribunda, y entonces el doctor se levantó, sa frente estaba inundada en sudor, clavó en Eva

— 177 —

una mirada de estravío con el interés paternal que la joven le inspiraba, con el terror que le dominaba en aquel instante, y cayó entre ambas manos la cabeza de la joven, y como había dado un beso en su mano lo estampó en su frente.

En el mismo instante, como si los lazos invisibles que sujetaban á la joven á otro mundo desconocido se hubieran roto, Eva lanzó un grito, abrió los ojos y murmuró:

— ¿Quién me ha despertado? ¡Era yo tan feliz en este instante!

Después, volviendo sus ojos hacia el doctor, pareció asombrarse de su presencia y tomó su mano murmurando la misma frase que había pronunciado al dormirse:

— Te quiero!

— 180 —

Allí, aislado del mundo entero, Santiago se entregaba á sus estudios ó á sueños ilusorios.

Tenía costumbre de ir allí antes de conocer á Eva, pero mucho más después de haberla conocido.

La entrada de esta gruta estaba casi cubierta por hiedra y enredaderas. Eva tomó la varilla de boca de Scipion, y al cabo de un instante experimentó esa inquietud vaga que aconseja el movimiento, la necesidad de aire, que nos obliga á abrir la ventana, á salir si el tiempo está bueno.

Un momento después Eva estaba en el jardín, e involuntariamente salvó el límite impuesto hasta entonces á su voluntad, y se dirigió á la gruta, adonde no había llegado hasta entonces y apartó las ra-

— 173 —

Allí, aislado del mundo entero, Santiago se entregaba á sus estudios ó á sueños ilusorios.

Tenía costumbre de ir allí antes de conocer á Eva, pero mucho más después de haberla conocido.

La entrada de esta gruta estaba casi cubierta por hiedra y enredaderas. Eva tomó la varilla de boca de Scipion, y al cabo de un instante experimentó esa inquietud vaga que aconseja el movimiento, la necesidad de aire, que nos obliga á abrir la ventana, á salir si el tiempo está bueno.

Un momento después Eva estaba en el jardín, e involuntariamente salvó el límite impuesto hasta entonces á su voluntad, y se dirigió á la gruta, adonde no había llegado hasta entonces y apartó las ra-

destrozan el alma del infel�ado padre ha producid gran sensacion en Paris.

El telégrafo decia asi:

«Parto. Vendedlo todo y enviad el dinero a mi hija. Mañana nos embarcamos.— Rochefort.

Victor Hugo ha dirigido al Vicepresidente del Consejo de Ministros la siguiente carta:

«Ateuil, villa Montmorency, 8 de Agosto de 1873.

Señor duque y muy respetable colega: Os escribo en nombre de la Academia francesa. Va á realizarse un hecho de inmensa gravedad. M. Enrique Rochefort, uno de los escritores mas célebres de este tiempo, segun dicen, va á ser conducido á Nueva Caledonia para cumplir una condena politica. Cualquiera que á M. Rochefort conozca, puede asegurar que su quebrantada salud no resistirá la prueba, ya por el largo viaje, el clima del país ó la nostalgia. M. Enrique Rochefort es padre y deja tres hijos, entre ellos una niña de diez y siete años.

La sentencia que pesa sobre él le quita la libertad; el modo de ejecutarla le quitará la vida. ¿Por qué se ha escogido Noumea? Bastarán las islas de Santa Margarita. La sentencia no designa el punto, y en dichas islas se ejecutaría sin agravarla. El transporte es una exageración de la pena impuesta, que de este modo se commuta en pena capital. Llamo vuestra atencion sobre esta commutacion completamente nueva.

El dia en que Francia sepa que se ha abierto la tumba para ese brillante y elevado talento, será un dia de luto para ella.

Se trata de un escritor original y raro. Sois académico y ministro, y en esta ocasión los deberes que ambos cargos imponen están de acuerdo. Compartireis la responsabilidad de la prevista y anuncia catástrofe, porque podeis y debeis intervenir; os honrará el que tomeis tan generosa iniciativa; y dejando aparte toda opinion ó pasión política, en nombre de la literatura, á que vos y yo pertenecemos, os ruego que en este decisivo instante protejais á Rochefort, ó impidais su partida, que seria su muerte.

Recibid, etc., etc.—Victor Hugo.»

La respuesta del inflexible duque de Broglie ha sido lacónica, pero energica.

Dice asi:

«Querido colega: Lejos de Paris he recibido vuestra carta, y me apresuro á contestaria, trasmitiéndola al mismo tiempo á monsieur Beulé.

M. Rochefort, si se han cumplido las disposiciones ordenadas por el Gobierno, ha sido cuidadosamente examinado por algunos médicos nombrados especialmente, y no se habrá dado la orden de la partida en el caso de que la ejecución de la ley pusiese en peligro la existencia del sentenciado.

En este caso creo que pensareis sia duda que las facultades intelectuales que ador-

nan á M. Rochefort no atendan la gravedad del crimen que se castiga. Mas decho tienen á la indulgencia los infelices ignorantes seducidos por su brillante palabra que dejar sus familias en la mayor miseria. Recibido, etc., etc.—Broglie.»

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

Sesion del dia 18.

Con 35 diputados se abrió la sesion de las Cortes Constituyentes, a las ocho y media y bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

El Sr. Pérez Costales apoyó una proposicion para que se concedan ciertos terrenos al ayuntamiento de la Coruña, siendo aceptada. También lo fué otra del Sr. Balbuena para que se nombre una comision que revise los expedientes de las clases pasivas. Otra fué tomada en consideracion del Sr. Carnet, sobre organizacion de las horas de trabajo y salario de los obreros.

El Sr. Orense (padre) oyó una proposicion sobre aprovechamiento de bienes de propios. Dijo que había sido en las Cortes desde hace muchos años una verdadera Cassandra económica, y con tal motivo hizo una descripción del sitio de Troya, haciendo ver el papel que Cassandra desempeñó en la ciudad destruida, y la semejanza que tiene con el que él ha desempeñado en todos los parlamentos, profetizando la ruina de España.

Despues de aceptada esta proposicion y otra del Sr. La Rosa sobre un ferrocarril de Mérida a Sevilla, se entró en la orden del dia, continuando la discussión pendiente sobre redencion de foros.

Aprobados siete articulos con algunas enmiendas, se aprobó definitivamente un proyecto de ley sobre toma de posesion de los ayuntamientos, y otro sobre nuevo reconocimiento de los mozos de la reserva.

Continuó la discussión sobre extincion del déficit del Tesoro, hablando para alusiones el Sr. Jurado y otros varios diputados.

Y se suspendió la discussión hasta las tres.

Noticias nacionales.

De los periódicos de Madrid del 18 tomamos las noticias siguientes:

— La Gaceta del 18 publica las leyes sancionadas por las Cortes: distando disposiciones para el caso de que por cualquier motivo quedasen destruidos en todo ó en parte los libros del registro de la propiedad, autorizando al Poder ejecutivo para nombrar delegados en las provincias y concediendo indulto á aquellos que, como prófugos, eindiero las leyes de quintas y matriculas de mar, vienen sufriendo estrafiamiento de la patria.

— Publica el periódico oficial el decreto nombrando jefe superior de Administracion civil, secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo, a D. Ricardo López Vazquez, diputado a Cortes.

— Aparece en la Gaceta una orden del mi-

nisterio de Ultramar expedida en 12 de julio, siendo ministro el Sr. Sañer y Capdevila, indultando al confinado cubano, residente en Mahon, don Francisco Paig Camó, de la mitad de la pena de 10 años á que fué condenado, siéndole de abono para dicha mitad el tiempo que lleva cumplido desde su llegada á la Península.

Otra orden del mismo ministerio fechada el 4 del actual, concediendo á Jhon Peitter y consorte, subditos británicos y daneses, indulto total de la pena que les fué impuesta en la causa seguida en Humacao (Puerto-Rico), por el delito de resistencia y ataque á la guardia civil; entendiéndose que no hay lugar bajo ningún concepto á indemnización de ninguna clase por tratarse de extranjeros cuya culpabilidad ha sido demostrada y probada en un procedimiento jurídico-militar.

— La fragata Carmen y el vapor Cádiz se hallan en Gibraltar proveyéndose de carbón.

— Hasta que estén terminados los proyectos de ley con carácter urgente que el gobierno ha presentado á la asamblea no es probable que continúen los debates sobre la Constitución.

— En la linea de Barcelona no se esperan hoy billetes mas que hasta Manresa.

— El señor ministro de Marina ha conferenciado hoy por telégrafo coi el general Lobo, que se halla en Algeciras coi la fragata Carmen y los vapores Colón y Cádiz.

— De Cataluña dicen que el juez entró en Perpiñan, procedente de España, el jefe carlista Castells, jubilado por los suyos a causa de no poder continuar la campaña por sus muchos años.

— El general Lagunero se dispone á emprender su viaje á la Coruña, debiendo realizarlo por mar desde Bilbao.

— El intransigente Plaza y los 13 hombres prisioneros con él en Enguera han sido trasladados á Valencia.

— Ningún acuerdo ha tomado todavía la mayoría sobre suspension de sesiones.

— Dice el Diario español:

«Contreras ha intentado fugarse sin poder lograrlo, y los insurrectos han saqueado los pueblos y caseríos vecinos á Cartagena, llevándose cuantos vivieres y dinero han encontrado.

— El gobernador de Logroño participa que no tiene conocimiento del paradero de las facciones, ni de las columnas del ejercito. En la provincia completa tranquilidad.

— Hoy se ha recibido el correo de Puerto-Rico. Segun cartas que hemos visto, se muestran muy satisfechos del general Primo de Rivera y ha habido grandes manifestaciones y se han redactado numerosas protestas de adhesión ofreciendo vidas y haciendas á la madre patria por la aplicación de la ley municipal.

— No ha habido, segun nuestros informes, mas motivo que origine el retraso en la entrega de las fragatas Almanza y Vitoria que la tardanza en la trasmission de las órdenes dadas por el gobierno inglés á sus agentes; tardanza en que tal vez haya in-

fluido la ausencia de alguno de sus representantes. Hoy mismo es probable que haya salido de Alicante un cañonero que desde Escobreras mandó el almirante inglés á recoger la orden del cónsul. Por lo demás, la orden es terminante y las disposiciones de los marinos extranjeros tan buenas, que los mismos ingleses caigan con especial esmero de las máquinas de nuestras fragatas, que de un dia á otro quedan en poder de nuestros marinos.

— Hay quien, interpretando torcidamente los sentimientos á que obedecen los oficiales de artillería de la armada, extrañan que fueran á Valencia y no querian ir al Norte; pero sabido es que ya mostraron repugnancia al ir á Valencia; que lo hicieron cumpliendo un deber de patriotismo, creyendo que solo por aquella vez podrian hacer el sacrificio de sus compromisos, y que, aun así, no fué bien interpretada por algunos su patriótica conducta.

— Ya ayer dijimos que había sido encontrado el cadáver del cabecilla carlista Somolinos en un pueblo de la provincia de Guadalajara. Estaba vestido de capitán de húsares, boina blanca con borla de plata, y en el botón las iniciales de D. Carlos. En el pueblo aseguran que no ha muerto allí, y los labradores de la huerta cuentan que regando por la mañana vieron pasar en aquella dirección dos individuos á caballo llevando un mule con un saco, que creyeron seria de paja, y no es extraño que dentro de él fiera el muerto. Habían avisado á Atienza, y se esperaba la llegada del juzgado.

— Uno de los dos heridos en el vapor Fernando el Católico por uno de los disparos que le hicieron desde el castillo de Galeras de Cartagena, es el maestro de viveres, y se teme por su vida. Otro proyectil oyival atravesó el casco del buque.

— D. Carlos se hallaba ayer sobre Abarzuza con fuerzas compuestas de 5000 a 5500 hombres, una sección de montaña y 200 caballos, aunque según el comandante general de la Ribera, son estos de malas condiciones.

— En el consejo de ministros, que ha durado mas de siete horas, se han tratado muchos asuntos referentes al estado de las provincias, al incremento de las facciones, á la dimisión del general Pavía y á algunos nombramientos de gobernadores. Esto á ultima hora.

Respecto al general Pavía, parece que no se le admite la dimisión, puesto que es originada de una cuestión de competencia con el delegado señor Solier, y este ha sido relevado. Tambien parece que se ha tratado de la cuestión surgida con relación á los artilleros de la armada, cuestión que es de esperar aun se resuelva favorablemente.

— Leemos en un periódico:

«El ejército de Cataluña está en completa indisciplina, y por lo mismo el ministerio está dispuesto á que en Aragón se reuna el mayor número de soldados posible procedentes de aquellas provincias, que hoy no constituyen una verdadera fuerza de resistencia, como lo serían en otras circuns-

— 174 —

mas para penetrar en su interior.

Llevaba la niña una túnica de cachemir blanca cenida, con una cinta azul, y sus cabellos rubios flotaban sobre sus hombros. La presencia de Santiago en la gruta no le arrancó ni un grito de sorpresa; parecía saber que la aguardaba allí. Pronunció el nombre de Santiago con la mas dulce entonación y le tendió los brazos.

Entonces Santiago la recibió en los suyos, y la estrechó contra su corazón. Entre aquellos dos seres, que parecían buscarse en el gran misterio de la naturaleza, había un afecto puro y santo, casi fraternal.

Sentáronse uno junto á otro en el banco que rodeaba la gruta. Eva tomó las manos de Santiago, y len-

— 175 —

— 176 —

Y al decir esto, llevó la mano al lado izquierdo del pecho.

La joven había encontrado el lu-

gar del corazón.

— ¡Te quería!

Y dejó caer su cabeza sobre el hombro de Santiago y cerró los ojos en dulce arroamiento.

Los magnetizadores del último siglo dan diferentes nombres á este estado de insensibilidad, que se parece al sonambulismo y que no se debe confundir con él. En estos momentos el alma parece desprenderse de las ligaduras que la sujetan á la tierra y vuela á un mundo todo ilusión, todo sentimiento, todo poesía.

El éxtasis difiere del magnetismo como si la persona magnetizada, encontrando un protector mas poe-

— 177 —

— 178 —

Y al decir esto, llevó la mano al lado izquierdo del pecho.

La joven había encontrado el lu-

gar del corazón.

— ¡Te quería!

Y dejó caer su cabeza sobre el hombro de Santiago y cerró los ojos en dulce arroamiento.

Los magnetizadores del último siglo dan diferentes nombres á este estado de insensibilidad, que se parece al sonambulismo y que no se debe confundir con él. En estos momentos el alma parece desprenderse de las ligaduras que la sujetan á la tierra y vuela á un mundo todo ilusión, todo sentimiento, todo poesía.

El éxtasis difiere del magnetismo como si la persona magnetizada, encontrando un protector mas poe-

tancias, á lo que se proveerá en el término mas corto. Esta y no otra, según se asegura en los centros oficiales, es la razón por la cual se retiran fuerzas de Catañua para restablecer la subordinación y devolverlas á aquel territorio en mejor estado.

—El gobernador de Vitoria participa, qua consecuencia de la corrida de toros verificada ayer tarde, ha habido una pequeña alarma. Se han hecho algunas prisiones y tomado medidas necesarias, quedando la población en completa tranquilidad.

—De Catañua se recibieron ayer noticias menores alarmantes con respecto á la proclamación de la independencia de la provincia de Barcelona, á lo que son ajenas las diputaciones provinciales de las demás provincias y la mayoría de los diputados y del pueblo.

—Leemos en un colega:

«De Bilbao dicen las autoridades que cada día se hacen más difíciles las comunicaciones por la ría, porque dominando los carlistas en ambas orillas, hacen un fuego terrible sobre los buques que se dirigen á la invicta villa.»

—Parece que se han dado órdenes para que se envíen con toda urgencia las causas sustanciadas ya, da las formadas por delitos de rebeldes, para que cuanto antes caiga sobre los culpables el peso de la ley.

—Por indicación del señor presidente de las Cortes, se reunirá mañana la comisión constitucional con asistencia del presidente del Poder ejecutivo. Parece que esta reunión tendrá cierta importancia.

—Personas muy allegadas al ministerio, desmienten terminantemente los rumores de crisis desde ayer circulados, y aseguran que no hay nada de cierto en lo que de público se dice respecto á indicaciones hechas por el señor Oreiro; añadiendo que ni hay motivo para ello, ni el asunto de los artilleros podría motivar la dimisión del ministro de Marina, que tiene ya su plan de conducta trazado y no en el sentido de dimitir. Las mismas personas creen que el origen de una crisis solo podría nacer en el Parlamento, y como consecuencia de la resolución que este adopte respecto de las causas formadas á los insurrectos. Por poco explícitas que sean estas indicaciones, dejan comprender bien que se trata de la cuestión de mayor o menor severidad en la aplicación de las leyes.

«Vitoria, 18.—Ayer hubo en esta ciudad sustos y carreras, produciéndose una alarma grande que desapareció pronto, porque no existía motivo para tanto.

Fué el caso que el público que acudió á la plaza de toros á ver una corrida en la que se lidiaban tres toros, se amontó, con razón, de que los toros no dieran juego, ni tuvieran las condiciones propias para la lidia, y comenzó por gritar, acabando por tirar á la plaza una lluvia de ladrillos que puso en fuga á la cuadrilla y terminó á la fiesta.

La autoridad acordó destinar á la beneficencia el producto de la entrada, mas una crecida multa al empresario; pero como la grifería y la confusión aumentasen, se hizo saber por medio de un improvisado cartel, que se devolvería á cada espectador el precio de su entrada.

Aquí parecía que debía de terminar todo, pero no sucedió así, pues algunos espectadores se lanzaron al palco de la presidencia y destrozaron los adornos. El capitán general que estaba presenciando estas escenas, lo mismo que el gobernador, dictaron sus órdenes y la guardia civil empezó á despejar la plaza.

Dijo que personas conocidamente carlistas eran las que promovieron el ieron, y entonces los voluntarios llamados por el tiquete de las cornetas se reunieron precipitadamente y acudieron á la plaza de toros.

Las gentes que oían la algaraza y que vieron armarse á los voluntarios, se asustaron y corrieron produciéndose una alarma general que al fin cesó sin que ocurriera ningún efecto desgraciado.

Con motivo de lo que en la plaza sucedió, se hicieron algunas prisiones, corriendo grave riesgo el secretario del gobierno civil al conducir en clase de detenido á un individuo de opiniones carlistas, porque los voluntarios parecen que, al intentar apoderar-

se del preso, desconocían al secretario y la descargaron algún golpe sín herirle, por fortuna. El orden se restableció y todo volvió á su natural estado.

De noticias respecto á las facciones de Navarra, poco se dice, y lo que se dice es por deducción, careciéndose de datos oficiales. D. Carlos parece que avanzaba hacia Lecumberri, ignorandossi sus fuerzas entraron en Estella.

El general en jefe con sus columnas no abandona la línea de Guipúzcoa, aguardando los movimientos de los navarros para impedirles que se unan á las fuerzas carlistas de aquella provincia o intenten pasar por ella hacia Vizcaya.

Por esta provincia de Alava tenemos ayer al diputado á guerra del carlismo señor Varona, en Villa-Real, con unos 300 hombres, hallándose en Aramayona Larra-mendi con 700.

El cabecilla Berlanga marchó anteayer hacia Santa Cruz con su pequeña partida.

En Durango (Vizcaya) está Altamira con 600 hombres custodiando el paso hacia las tres provincias.

De Bilbao se sabe que siguen las facciones bloqueando y se continuaban en el interior las obras de defensa.

El anuncio de que los voluntarios de Castilla vendrán de guarnición á las capitales de estas provincias, no ha causado el mejor efecto, porque la verdad es que aquí lo que hace falta es ejército y que venga muy pronto si han de evitarse golpes atrevidos de los carlistas que quizás traten de dar muy pronto.—L. P. C.

—Los buques extranjeros fondeados en Escombreras han impuesto á los sublevados de Cartagena la condición de que se considere como neutral aquel fondeadero, no permitiendo que al mismo se dirija ningún disparo desde la plaza.

—Pasa de cuatro millones de reales la suma que ayer ha satisfecho ó facilitado el Tesoro para cubrir atenciones de guerra.

—Una carta de Bruselas explica la benevolencia que el gobierno francés concede á los carlistas, por el temor de que ocupe algun dia el trono de España un príncipe prusiano. Añade que los carlistas obtendrían la belligerancia cuando pasasen el Ebro.

Noticias locales.

Ayer escribimos un sueldo de fondo titulado «El orden en Córdoba» y al cual en la gaceta de hoy la aumentamos mas datos de nuevos robos intentados; y olvidamos en él apuntar otra de las principales razones que dan lugar á este estado, que por el desarme de los voluntarios venimos disfrutando.

La vigilancia pública, sin embargo de contar con el mismo número de individuos que antes, se ha disminuido en la mitad para sus efectos, puesto que en este número desempeñan las plazas de vigilantes unos cuantos forasteros que ni conocen á los criminales ni aun las calles de nuestra población.

Pedimos, pues, á la primera autoridad que remedie tan gravísimo mal, ya sea sustituyendo á estos empleados ó ya dotándolos de un álbum fotográfico de personalidades y un plano de Córdoba.

Las obras de las casas del Sr. Franquelo, en la esquina de los Tejares, y las magníficas que levanta el marqués de Gelo, van aumentando la belleza de la calle del Gran Capitán.

Iesistimos en su prolongación, y no dudamos que el nuevo municipio, que cueata con hombres tan amantes de Córdoba, será lo primero que lleve á efecto.

Cero y van mil: es cuánto se nos ocurre al tener que reseñar un nuevo acontecimiento de los del dia.

Anoche se notaron por los serenos: algunos barrenos hechos en la casa del señor Trevilla, plaza de Gerónimo Paez,

y el comandante mandó desde entonces conservar mas cuidadosa vigilancia.

¿Cómo os habéis gobernado para adquirir tantos amigos?

—Teniendo siempre presente que todo es posible, y concediendo que todo el mundo tiene razon.

Epígrama.

Dice Blás con presuncion,
negando sus duelos harts,
que tiene en su habitacion
quinze piezas! Pero son
quinze piezas de á dos cuartos!

Se dice ya que Gonzalez
se ha puesto al fin de montera
á ciertos y ciertos quídanos
de un ministerio babieca.

Se dice que el tal González
con las tropas que le cercan
piensa dar cualquiera dia
una terrible sorpresa

trayéndonos á un chiquillo
que es estudiante en Viena;

con su tío Don Cain
que vive tras la frontera.

Se dice que el ministerio
el pensamiento condena,
y que ya no le hace gracia
el volver atrás de prietas,

camino de la reacción,
porque allí bien no se encuentra.

González. Que vaya á Málaga
el Sr. Pavia etcétera.

El ministerio. No quiero,
no he visto nunca tal tema,
y no estamos en el caso
de aguantar tanta insolencia

—Vaya si irá, os lo prometo.

—Se armará belén y guerra.

Esto dice el ministerio,
esto el ministro de guerra,
y entre tanto el tal ministro
del ministerio es montera.

El primero de Setiembre se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra situada en el pago de las Mesas, término de Hornachuelos, por el tipo de dos mil cien pesos sesenta pesetas.

Del primero al treinta de Setiembre próximo se halla abierta la matrícula en la escuela especial de veterinaria de Córdoba.

El veinte y cinco del corriente tendrá lugar en el ex-convento de las Dueñas la licitación pública para la construcción de monturas para el escuadrón de la Guardia Civil durante cuatro años.

En Montoro se va á proceder á la nivelación posible y al embaldosado y reempedrado de la calle de Alvaro Pérez. De doce á una del dia veinte y tres se verificará la subasta de las obras por la cantidad de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y noventa y tres céntimos.

Por la delegación del Banco de España en Córdoba y á propuesta del agente respectivo ha sido nombrado cobrador de contribuciones de Valenzuela y Luque D. Francisco Guerrero y Santaela.

El Alcalde de Carcabuey anuncia que se ha verificado la clasificación del vecindario en secciones, y que el veinte y uno se celebrará el sorteo de individuos para formar la asamblea municipal.

El repartimiento de la contribución territorial se halla espuesto al público en Montoro hasta el veinte y dos del corriente.

Hoy.

Santos Bonoso y Maximiano, mártires.
y Santa Juana Francisca Fremiöt, viuda y fundadora.

Sale el sol á las 5 y 20 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 45 minutos de la tarde.

Sección comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del dia 18.

Consolidado, 16,10.

Denda del personal, 00,00.

Bonos, 54,00.

Acciones del Banco de España, 146,50

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.

Cebada, de 22 á 23.

Escarpa, 14 á 15.

Garbanzos, de 50 á 70.

Alberjones, 26 á 28.

Habas de 25 á 27.

Carne de vaca á 44 cuartos libra.

Aceite en los molinos, á 28.

Idem en la ciudad á 32.

Jabón blando, á 16 libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44.

Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34.

Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 2 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 3 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma.

De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 30 minutos de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará a Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 12 de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á la 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 á 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla y las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y viernes.

CORDOBA.—1873.

Imprenta y litog. del BLAZO DE CORDOBA.

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR, DAMASO DELGADO LOPEZ.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscriptores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitán general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República. Se venden en la Librería del *DIARIO DE CORDOBA*, calle de San Fernando número 34.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterrado en escritura y cuentas, desea hallar colocación en clase de dependiente de comercio, ó sirviente en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto Calzada 18, darán razón.

Careciendo esta capital de las casas llamadas de Socorro, benéfica y utilísima institución que existe en otras poblaciones, y centros a los que acuden las clases necesitadas para recibir consejos en sus dolencias, y no siendo por otra parte general la costumbre de que los profesores de Medicina de la ciudad tengan establecidas horas de consulta en sus casas, queda abierto un gabinete de consultas, médico quirúrgicas, gratis para los pobres, desde el dia 15 del presente mes de Agosto, en la calle de Azoñáicas, primera casa de nueva construcción, de doce a dos de la tarde, por los profesores D. Enrique de Luna, D. Fernando Illescas y D. Antonio Maraver y Pizairo.

LIBROS DE MEDICINA, CIRUGIA, Y FARMACIA.

En la librería del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando núm. 34, se acaban de recibir las últimas ediciones de las obras siguientes:

Patología general por Chomel, 28 rs.

Tratado completo de cirugia ó de patología y clínica quirúrgicas por Chelins, 2 tomos y atlas, 68 rs.

Anatomía descriptiva por Jamain, un tomo encuadrado en tela, 66 rs.

Tratado elemental de las enfermedades de la mujer por Fabre y D'Iluc, 36 rs.

Tratado de las enfermedades venéreas por Vidal de Caris, 42 rs.

Guía Clínica ó Manual del Diagnóstico médico por Racle, 19 rs.

Tratado de Anatomía quirúrgica por Malgaine, 2 tomos, 58 rs.

Manual de medicina operatoria, por Malgaine, 2 tomos, 46 rs.

De la salud de los niños, por D. D. de la V. y O.

Tratado completo de Patología interna y terapéutica por F. de Niemeyer, 4 tomos, 86 rs.

Manual de Patología y de Clínica quirúrgicas por el Dr. A. Font, 2 tomos, 76 reales.

Tratado elemental y práctico de Patología interna, por A. Grisoile, 4 tomos, 84 reales.

Guía práctica de los partos, por Luciano Penarr, 24 rs.

Tratado práctico de los partos por J. Moreau, con atlas, 48 rs.

Clinica médica del Hotel-Dieu de París por A. Troussseau, 4 tomos, 140 rs.

Alquitrán de Guyot es un producto que se obtiene de la corteza del tronco de un árbol de la familia de los eucaliptos. Es un líquido viscoso que se evapora al sol o en el horno. Se usa para la fabricación de jabones y perfumes.

ALQUITRAN DE GUYOT

El Alquitrán de Guyot es un producto que se obtiene de la corteza del tronco de un árbol de la familia de los eucaliptos. Es un líquido viscoso que se evapora al sol o en el horno. Se usa para la fabricación de jabones y perfumes.

M. Guyot, después de infinitos y arduos experimentos, ha conseguido quitar al alquitrán su acritud y amargura insopportables haciéndole altísimo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitrán que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitrán de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulación desagradable del alquitrán.

El «Alquitrán de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitrán de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—To tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua.

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitrán de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

NORTE BRITANICA MERCANTIL.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija, fundada en Londres en el año 1809, y autorizada por decreto del Gobierno Español del 25 de Enero de 1869.

Capital 200.000.000 de rvn.

Agentes principales de la Compañía en España, SRES. D. ADOLFO PRIES Y COMPAÑIA DE MALAGA.

La NORTE BRITANICA fué establecida en Londres en el año 1809. Su larga existencia a través de las crisis mercantiles que ha sufrido aquel país venciendo con fortuna y con acierto los azares del riesgo del fuego, revelan una asociación sólidamente establecida, administrada con inteligencia y probidad, y ofreciendo con su capital, con su historia y con los nombres respetables de sus Directores, cuánto puede exigir la más exquisita susceptibilidad y confianza natural de los propietarios.

La Sociedad asegura edificios, muebles y mercaderías. Aunque su gran capital le hubiera permitido establecer una Tarifa más baja que la que tienen otras Compañías de esta clase en España, ha desistido de ello y ha fijado los mismos precios de éstas, tanto por no hacer una competencia ruinosa, como por la consideración que le merecen esas Sociedades, á las cuales mira como compañeras y no como rivales, pues negocia lo de los seguros da ancho campo para todos.

La base, pues, de la Tarifa es en poblaciones de más de diez mil almas, cincuenta céntimos por mil en edificios, y uno por mil en mobiliario; sin perjudicio de los aumentos que proceden cuando las circunstancias de los edificios, las industrias que en ellos se ejerzan, ó la naturaleza de las mercaderías ofrecen un peligro de incendio mayor que el ordinario. Además los seguros se hacen de uno a diez años, pagando la prima por años adelantados y haciendo una bonificación de cinco por ciento cuando se adelante la de mas de un año. Para todos los demás detalles y dudas que puedan ocurrirse, las agencias darán cuantas explicaciones sean necesarias.

Falta hacer una importante advertencia. La Compañía aunque domiciliada su Dirección en Londres, tiene también su domicilio para los efectos legales en el punto que residen sus representantes, y por consecuencia de los poderes que les tiene conferidos, no solo responde y hace propios con su inmenso capital los seguros que estos verifiquen como si estuviesen hechos directamente por la Dirección principal de las Compañías, si no que en caso de litigio (aunque es poco probable) la Compañía se somete a los tribunales y leyes españolas.

Para más informe dirigirse á D. Andres Roz, Carreteras 10, agente en esta provincia.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de París, en su sesión del 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra al constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades emolientes absorventes, es de gran eficacia en las caídas de diarrea, disenteria y colerina. También es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgias.—Dispersias.—Hinchazón.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre.—Colitis.—Diarrea.—Disenteria.—Colerina.

Barera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las mismas dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Perfector en París, en casa de L. Piñe, 19 rue Jacob.—Técnico en Alicante: Farmacia del Crecero Hernandez.